

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



CULTURA TRIBUTARIA EN ESTUDIANTES DE LA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE
LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Artículo Científico para la obtención del grado académico de Licenciatura en Administración y
Gerencia Financiera

PRESENTADO POR: Wilma Guacara Marca

BAJO LA TUTORÍA DE: MSc. Paola Andrea Cárdenas Morales

LA PAZ – BOLIVIA

2024

AGRADECIMIENTOS

Por sobre todo agradecer a Dios:

Por darme la vida, la fuerza y constancia para culminar la carrera profesional en esta casa de estudios.

Por darme el regalo de tener a mis padres Gregorio Guacara y Santusa Marca, a mis hermanos, amigos y a todas las personas que me apoyaron incondicionalmente.

Por permitirme ser guiada por docentes que a través de sus enseñanzas me inspiraron e impulsaron académicamente.

INDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA	9
RESULTADOS	10
DISCUSIÓN	18
CONCLUSIONES	21
BIBLIOGRAFÍA	22
ANEXOS	23

**CULTURA TRIBUTARIA EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN
ANDRES**

**TAX CULTURE IN BUSINESS ADMINISTRATION STUDENTS AT THE
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**

Wilma Guacara Marca
Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Económicas y Financieras
Carrera de Administración de Empresas
guacara7wilma@gmail.com

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo identificar el nivel de cultura tributaria en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023. Para tal efecto, se realizó una investigación de tipo descriptiva, se seleccionó a 340 estudiantes de primer a noveno semestre mediante un muestreo probabilístico aleatorio estratificado. Para el diseño metodológico se utilizó la encuesta, misma que se construyó en base a las metodologías propuestas por las tesis: (ESPINO, 2020) “Conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes universitarios de la región de Lambayeque 2018” y (MENDOZA, 2022) “La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributaria municipales de los pobladores de la municipalidad provincial de Tacna, en el año 2021”. Entre los resultados obtenidos se encontró que a nivel general los estudiantes encuestados de la carrera alcanzaron un puntaje promedio de 43,57. En conclusión, el nivel de cultura tributaria en los estudiantes de la C.A.E. es medio. Sin embargo, se identificaron algunas debilidades en ciertos grupos poblacionales en relación al semestre en el que cursan en cada una de las dimensiones analizadas.

Palabras Clave: Cultura tributaria, estudiantes, valores, tecnología y practicidad educativa tributaria.

ABSTRACT

The objective of this research was to identify the level of tax culture among first to ninth semester students of the Business Administration course at the U.M.S.A. during the II/2023 administration. For this purpose, a descriptive type of research was carried out, 340 students from first to ninth semester were selected by means of a stratified random probability sampling. For the methodological design, the survey was used, which was constructed based on the methodologies proposed by the theses: (ESPINO, 2020) "Knowledge of tax culture in university students in the Lambayeque region 2018" and (MENDOZA, 2022) "Tax culture and its relationship with compliance with municipal tax obligations of the inhabitants of the provincial municipality of Tacna, in the year 2021". Among the results obtained, it was found that at a general level, the students surveyed in the degree course achieved an average score of 43.57. In conclusion, the level of tax culture among C.A.E. students is medium. However, some weaknesses were identified in certain population groups in relation to the semester in which they are studying in each of the dimensions analysed.

Keywords: Tax culture, values, students, technology and tax education practicality.

INTRODUCCIÓN

La importancia de la cultura tributaria es la vía para una conducta de ética personal respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social.

Según (SIN, 2018) la cultura tributaria debe ser entendido como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a tributación y al cumplimiento de las leyes que rigen; esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes y población en general.

El (SIN, 2018) señala que la cultura tributaria se basa en un principio de ciudadanía, donde se sabe que toda comunidad necesita un presupuesto, que son ingresos para financiar los gastos que precisa para su funcionamiento. El estado es la forma que tiene de organizarse políticamente una comunidad de ciudadanos. Lo que se traduce en asumir las obligaciones tributarias, primero porque es un mandato y luego porque se trata de un deber cívico, poniendo en relevancia los efectos al incumplimiento de las obligaciones sobre la persona y sobre la sociedad.

Existen estudios y artículos que resaltan la necesidad de promover cambios positivos en los niveles de cultura tributaria de los individuos, por ejemplo, el siguiente artículo publicado en la página BBC News mundo 21 de marzo del 2019, donde dice que bajar el nivel de evasión de impuestos es un desafío que enfrenta cada país latinoamericano esto por la afectación al ahorro y las tasas demasiado altas. (Barria, 2019)

Según (NU. CEPAL, 2021), la recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Bolivia en 2021 es de 22.65 lo cual está por encima del promedio ALC., lo que significa que si bien se aplica la tasa IVA del 13% con un nivel de exención es comparativamente bajo con relación a los países de la región, por lo tanto, baja también la recaudación del impuesto en porcentaje del PIB y de la recaudación total.

Según (Machaca y Quejano, 2016), concluye que el nivel de cultura tributaria es baja ya que el comerciante no lleva arraigada su obligación tributaria como algo inherente a la ciudadanía por la concepción negativa del Servicio de impuestos nacionales (SIN) considerando así la ineficiente y a sus funcionarios poco o nada honestos.

Según (Delia, 2017), afirma que el origen del incumplimiento tributario radica básicamente en la carencia de una educación cívica tributaria, que no se da en los hogares ni en los colegios. Por lo que la cultura tributaria se vincula esencialmente a la promoción de una ciudadanía responsable que ejerza sus derechos y cumpla con sus obligaciones

tributarias, y dicho ámbito va más allá de la población contribuyente, sino que vincula a toda la población boliviana.

Según el informe dado en una entrevista por Bolivia Tv en el programa *Primer Plano* sobre recaudaciones tributarias al 2022 por el presidente de servicios de impuestos nacionales Lic. Mario Cazón menciona que se recaudó un total de 42.128,7 millones de bolivianos con un incremento del 17.3% respecto a la gestión 2021 y que el SIN implementó desde la gestión 2021 la ley #1355 Régimen de Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado (RE-IVA), la cual tiene por objeto incentivar a que cada boliviano pueda exigir factura en cualquier transacción que realice, en lo cual hasta la fecha se tiene 92.128 inscritos, quienes exigen sus facturas y que impuestos le devuelve el 5% de su compra.

En la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés (CAE-UMSA) se pudo verificar que hasta la fecha no existe ninguna investigación sobre la cultura tributaria en jóvenes universitarios. Sin embargo, se encontró la siguiente investigación en el vecino país: (Espino, 2020) donde menciona la importancia de educar en temas tributarios a los contribuyentes del futuro porque esto ayudará al estudio de la cultura tributaria, cual son temas poco desarrollados en el Perú.

Según (Espino, 2020) determinó que es de gran importancia investigar el nivel de conocimiento en cultura tributaria en los universitarios de la región de Lambayeque puesto que no existe comunicación por parte del Estado hacia la población en especial a los jóvenes sobre temas tributarios.

Es por ello que la presente investigación es para conocer el nivel de cultura tributaria en estudiantes de la carrera de administración de empresas. Por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el nivel de cultura tributaria en estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023?

Para responder la interrogante, es necesario observar las siguientes referencias:

- **Referencias conceptuales**

Unesco (2006), citado por Espino señala que: “El origen de la palabra cultura es en latín. Principalmente significaba cultivo, agricultura y enseñanza y sus componentes eran el cultus (cultivado) y ura (resultado de una acción). Se define como la cantidad propiedades distintivas, espirituales, materiales, intelectuales y afectivas que caracterizar a una sociedad. La palabra no solo incluye arte y letras, también formas de vida, derechos humanos básicos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

Flores, menciona a Centro Interamericano Administración Tributarias - CIAT (2021), quien afirma que el tributo son prestaciones en dinero que el estado exige, mediante el poder de imperio, con el objeto de obtener recursos para financiar su caso, para el cumplimiento de otros fines de interés que se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Espino, menciona a Gaber y Gruevski (2018), quien percibe a la cultura tributaria no solo desde el aspecto o del sistema tributario y las leyes y prácticas tributarias actuales, sino también desde la perspectiva de experimentar interacciones entre la administración tributaria y los contribuyentes.

Flores, menciona a Zorilla (2021) quien afirma que el sistema tributario denominado sistema impositivo fiscal o de recaudación, consiste en la fijación, el cobro y la administración de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros, se encarga también de dirigir los servicios aduanales y de inspección fiscal, así como de la operación donde interviene el crédito público.

- **Referencias teóricas**

Conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes universitarios de la región de Lambayeque 2018 - investigación titulada por Espino (2020), aplica la investigación descriptiva con una muestra de 115 estudiantes en 4 universidades de la Región donde se concluyó que el nivel de conocimiento se encuentra en el nivel medio. Por lo que recomienda que se debe implementar la información fiscal en el sistema educativo y enseñar a los universitarios sobre los diferentes seminarios, publicaciones, apariciones públicas de funcionarios fiscales, el uso de nuevas tecnologías en la recaudación de impuestos, impuestos electrónicos, etc. y de esta manera crear mayor conciencia entre los estudiantes sobre los beneficios fiscales.

Según (Yip, 2018) el conocimiento tributario fomenta el cumplimiento tributario, pruebas de ello es resultado del impacto positivo y negativo que la investigación indica en la educación tributaria; en primera instancia por la capacidad/disposición para cumplir y el razonamiento moral; en segunda por la percepción de justicia por parte del gobierno en el sistema tributario.

- **Referencias contextuales**

“El ministerio de Economía y Finanzas Publicas es el ente responsable de formular o diseñar las políticas para la obtención de recursos para el estado boliviano y de la implementación de políticas fiscales, teniendo al servicio de Impuestos Nacionales como

instrumentos de la política fiscal, es también quien designa a la máxima autoridad de esta institución” (Rosmery, 2021, p.16).

Servicios de impuestos nacionales (SIN) es la institución llamada a efectuar las recaudaciones de impuestos nacionales en Bolivia, cual es un instrumento de la política fiscal para generar recursos para el uso y funcionamiento del estado.

La Carrera de Administración de Empresas instituida formalmente como carrera en la gestión 1974, por lo que actualmente tiene una trayectoria de 48 años formando profesionales y docentes en el campo de la administración.

- **Referencias legales**

Según (Asamblea Constituyente de Bolivia, 2009) En Bolivia la Constitución Política de Estado Plurinacional tiene principios y valores de acuerdo a los convenios internacionales para garantizar un sistema tributario. Además, asigna competencias autónomas a los diferentes niveles de gobierno, la cual una de ellas es el tributo, distribuyendo competencias a nivel central, departamental y municipal de cada gobierno autónomo, con los cuales estos pueden administrar y generar ingresos para sus regiones.

Quejano y Mollericona, (Machaca y Quejano, 2016) afirma que: la cultura tributaria se vincula esencialmente a la promoción de una ciudadanía responsable que ejerza sus derechos y cumpla con sus obligaciones tributarias, en dicho ámbito va más allá de la población contribuyente, sino que vincula a toda la población boliviana

“No cabe duda que la conducta tributaria sería distinta si se educara adecuadamente a las personas desde la infancia, las personas incorporarían las pautas de un comportamiento propio que les permitan vivir en una sociedad que hace de la solidaridad tributaria, uno de los pilares básicos del modo de organizar su convivencia” (SIN, 2018, p.21).

METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó a través de un enfoque cuantitativo, para el diseño de la investigación, se recurrió a un diseño no experimental de corte transversal y además prospectivo. Asimismo, esta investigación tiene un alcance descriptivo, ya que se quiere conocer el nivel de cultura tributaria que tienen los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad de Mayor de San Andrés durante la gestión II / 2023.

La población está comprendida por los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad de Mayor de San Andrés

durante la gestión II / 2023, dicha población asciende a 2945 estudiantes inscritos. Para la determinación de la muestra de investigación, se procedió a utilizar la técnica de muestreo probabilístico aleatorio estratificado, obteniendo así una muestra de 340 estudiantes.

El instrumento de recolección de información utilizado fue la encuesta. Las preguntas de la misma se construyeron y adaptaron en base a la metodología propuestas por las tesis: (Espino, 2020) “Conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes universitarios de la región de Lambayeque 2018” y (Mendoza E. S., 2022) “La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributaria municipales de los pobladores de la municipalidad provincial de Tacna, en el año 2021”.

El cuestionario es tipo escala de Likert donde se valora una escala del 1 al 5, que determina de mayor a menor grado de acuerdo con cada ítem, la misma está conformado por 18 preguntas dividido en tres dimensiones (valores, tecnología y practicidad educativa tributaria) los cuales permitió medir el nivel de cultura tributaria en los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas. Así mismo mediante el uso del paquete estadístico SPSS se comprobó la fiabilidad del instrumento mediante el Alfa de Cronbach obteniendo 0.84, afirmando que es un nivel aceptable.

Tabla 1 – Análisis de Cronbach de cuestionario de cultura tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,84	18

Fuente: Elaboración propia en base a los valores del paquete estadístico SPSS

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta aplicada a la población estudiantil

Tabla 2- Características sociodemográficas de los estudiantes

CARACTERÍSTICAS	n	%
GENERO		
Femenino	222	65.3%
Masculino	118	34.7%
EDADES		

16 -17 Años	2	0.6%
18 – 19 Años	75	22.1%
20 – 21 Años	112	32.9%
22 – 23 Años	83	24.4%
24 – 25 Años	45	13.2%
26 – 27 Años	7	2.1%
28 – 29 Años	8	2.4%
30 – 31 Años	2	0.6%
32 años en adelante	6	1.8%
ESTADO CIVIL		
Soltero	326	95.9%
Casado	6	1.8%
Divorciado	1	0.3%
Conviviente	7	2.1%
¿EL ESTUDIANTE TRABAJA?		
Si	144	42.4%
No	196	57.6%
SEMESTRE		
Primero	34	10%
Segundo	51	15%
Tercero	41	12.1%
Cuarto	85	25%
Quinto	13	3.8%
Sexto	24	7.1%
Séptimo	24	7.1%
Octavo	41	12.1%
Noveno	27	7.9%

Fuente: Elaboración propia

El total de los estudiantes para determinar las características sociodemográficas asciende a 340 encuestados, de los cuales el 65.3% son mujeres y el 34.7% son varones. De acuerdo al rango de edades, se tiene una interesante concentración del 32.9%, 24.4% y 22.1% que corresponde a los estudiantes entre 20 - 21 años, 22 – 23 años y 18 – 19 años respectivamente. A su vez, se puede observar que el 95.9% de los estudiantes son solteros. Además, se puede notar que del total de la muestra 57.6% de estudiantes encuestados no trabajan y 42.4% de estudiantes trabajan.

Resultados descriptivos de las dimensiones de la cultura tributaria

Tabla 3 -Baremos de Cultura tributaria

Niveles	Valores	Tecnología	Practicidad educativa tributaria	Total Cultura tributaria
Bajo	Hasta 11	Hasta 10	Hasta 16	Hasta 39
Medio	>11 a 14	>10 a 14	>16 a 22	>39 a 48
Alto	>14	>14	>22	>48

Fuente: Elaboración propia extraído del SPSS

Los baremos se desarrollaron bajo la técnica de percentiles con la sumatoria de cada dimensión de cultura tributaria, en la dimensión de valores el nivel bajo es hasta 11, mientras que el nivel medio se tiene mayor de 11 a 14 y el nivel alto mayor de 14. En la dimensión de Tecnología el nivel bajo es hasta 10, seguido del nivel medio que es mayor de 10 a 14 y el nivel alto mayor de 14. Además, se observa que en la dimensión de practicidad educativa tributaria el nivel bajo es hasta 16, mientras que el nivel medio es mayor a 16 a 22 y el nivel alto mayor a 22, por último, se observa que en general la variable de cultura tributaria muestra un nivel bajo hasta 39, el nivel medio mayor de 39 a 48 y un nivel alto mayor a 48.

Tabla 4 – Resumen sociodemográfico de la dimensión valores

NIVEL	EADAES - Años								
	16-17	18-19	20-21	22-23	24-25	26-27	28-29	30-31	32 en adelante
BAJO	50,0%	33,3%	33,9%	42,2%	51,1%	14,3%	50,0%	50,0%	50,0%
MEDIO	50,0%	41,3%	43,7%	28,9%	31,1%	71,4%	25,0%	0,00%	33,3%
ALTO	0,00%	25,3%	22,3%	28,9%	17,8%	14,3%	25,0%	50,0%	16,7%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5 – Resumen sociodemográfico de la dimensión de valores

NIVEL	SEMESTRES								
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
BAJO	38,2%	45,1%	46,3%	31,8%	23,1%	25,0%	29,2%	58,5%	33,3%
MEDIO	29,4%	35,3%	41,5%	36,4%	46,1%	50,0%	37,5%	36,6%	37,1%
ALTO	32,4%	19,6%	12,2%	31,8%	30,8%	25,0%	33,3%	4,9%	29,6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6 - Resumen sociodemográfico de la dimensión de valores

NIVEL	GÉNERO		ESTADO CIVIL				¿El estudiante trabaja?	
	F	M	Soltero	Casado	Divorciado	Conviviente	SI	NO
BAJO	36,9%	41,5%	39,0%	50,0%	0,00%	14,3%	39,6%	37,8%
MEDIO	41,0%	31,4%	38,6%	33,3%	0,00%	0,0%	34,7%	39,8%
ALTO	22,1%	27,1%	22,4%	16,7%	100%	85,7%	25,7%	22,4%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

En la dimensión valores relacionado con las características sociodemográfico se observa que el género mujeres se encuentran en un nivel bajo con un 36.94% y varones en un nivel medio con un 41.36% lo que significa que no tienen predisposición a cumplir con sus obligaciones tributarias ya que no es tomado en cuenta dentro de sus valores. Sobre el ámbito universitario se observa que el semestre que arrojó mayores niveles en cuanto a la dimensión de valores es el séptimo seguido del primer semestre con un 33.33% y 32.35%. Finalmente resaltar que aquellos que están dentro de las edades de 16 a 17, 24 a 25 y 28 años en adelante tienen un sentido de la tributación baja, quizás este dato sea indiferente por las la cantidad de personas en cada grupo.

Tabla 7– Resumen sociodemográfico de la dimensión tecnología

NIVEL	EADADES - Años								
	16-17	18-19	20-21	22-23	24-25	26-27	28-29	30-31	32 en adelante
BAJO	50,0%	8,0%	13,4%	24,1%	26,7%	14,3%	25,0%	50,0%	33,3%
MEDIO	50,0%	66,7%	65,2%	53,0%	64,4%	57,1%	62,5%	50,0%	50,0%
ALTO	0,00%	25,3%	21,4%	22,9%	8,9%	28,6%	12,5%	0,0%	16,7%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 – Resumen sociodemográfico de la dimensión tecnología

NIVEL	SEMESTRES								
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
BAJO	8,8%	9,8%	24,4%	12,9%	15,4%	20,8%	20,8%	36,6%	14,8%
MEDIO	64,7%	72,5%	63,4%	52,9%	69,2%	58,3%	70,8%	61,0%	55,6%
ALTO	26,5%	17,7%	12,2%	34,1%	15,4%	20,8%	8,4%	2,4%	29,6%

TOTAL 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9 – Resumen sociodemográfico de la dimensión tecnología

NIVEL	GÉNERO		ESTADO CIVIL				¿El estudiante trabaja?	
	F	M	Soltero	Casado	Divorciado	Conviviente	SI	NO
BAJO	14,9%	22,9%	17,5%	16,7%	0,0%	28,5%	20,8%	15,3%
MEDIO	65,3%	55,1%	62,6%	66,6%	0,0%	28,6%	59,0%	63,8%
ALTO	19,8%	22,0%	19,9%	16,7%	100%	42,9%	20,2%	20,9%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Con respecto al género se tiene que tanto mujeres como varones tienen un nivel medio con relación a la dimensión tecnología con un 65.32% y 55.08%, esto quizá por la falta de interés o porque no tienen conocimientos sobre procesos tributarios administrativos, por eso es importante que no solo la carrera sino el Servicio de Impuestos nacionales (SIN) también se involucre en sus enseñanzas prácticas tecnológicas y se le oriente al alumno sobre la importancia de contribuir con nuestro país. En cuanto al semestre el cuarto semestre tiene un nivel alto con un 34.12% debido a que posiblemente estos se encuentren practicando en clases, así mismo los estudiantes de 16 a 17 y 30 a 31 años tienen un nivel bajo de 50%, por otro lado, el grupo de estudiantes de 26 a 27 años muestran un nivel alto respecto al conocimiento de procesos administrativos tributarios mediante la tecnología.

Tabla 10 – Resumen sociodemográfico de la dimensión practicidad educativa tributaria

NIVEL	EADADES - Años								
	16-17	18-19	20-21	22-23	24-25	26-27	28-29	30-31	32 en adelante
BAJO	50,0%	29,3%	26,8%	36,1%	60,0%	42,9%	75,0%	50,0%	16,7%
MEDIO	50,0%	30,7%	50,9%	43,4%	28,9%	42,8%	0,0%	50,0%	50,0%
ALTO	0,0%	40,0%	22,3%	20,5%	11,1%	14,3%	25,0%	0,0%	33,3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11 – Resumen sociodemográfico de la dimensión practicidad educativa tributaria

NIVEL	SEMESTRES								
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
BAJO	23,5%	33,4%	53,7%	21,2%	30,8%	29,2%	58,4%	48,8%	33,3%
MEDIO	44,1%	39,2%	29,2%	47,1%	53,8%	37,5%	33,3%	34,1%	44,4%
ALTO	32,4%	27,4%	17,1%	31,7%	15,4%	33,3%	8,3%	17,1%	22,3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12 – Resumen sociodemográfico de la dimensión practicidad educativa tributaria

NIVEL	GÉNERO		ESTADO CIVIL				¿El estudiante trabaja?	
	F	M	Soltero	Casado	Divorciado	Conviviente	SI	NO
BAJO	31,1%	42,4%	35,0%	50,0%	0,0%	28,6%	38,9%	32,1%
MEDIO	39,6%	41,5%	40,5%	33,3%	0,0%	42,8%	43,1%	38,3%
ALTO	29,3%	16,1%	24,5%	16,7%	100%	28,6%	18,0%	29,6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Con respecto al género se tiene un 42.37% de varones son quienes predominan con un nivel bajo sobre los temas relacionados con la practicidad educativa tributaria y un 39.64% de mujeres quienes tienen un porcentaje relativamente medio, quizá por la falta de interés que tienen, por eso es importante que la carrera de Administración de Empresas también se involucre en la enseñanza práctica y se le oriente al alumno sobre las sanciones tributarias que acarrear las malas prácticas, elusión tributaria, así mismo los semestres que menor nivel en cuanto a la practicidad tiene es el séptimo y tercero un 58.33% y 53.66%, Finalmente los estudiantes de las edades de 28-29 años, 24-25 y 16 a 17 años tienen un nivel bajo de conocimiento sobre las practicidad tributaria con un 75%, 60% y 50%.

Tabla 13 – Nivel de la dimensión de valores

VALORES D1					
P1	P2	P3	P4	P5	P6
2,33	1,74	1,91	2,04	1,99	2,43
SUMA PROMEDIO					12,44

Fuente: Elaboración propia

El nivel de la dimensión de valores es de 12.44 obteniendo así un nivel medio, sin embargo, tiene una tendencia al nivel bajo, lo que da como respuesta al primer objetivo específico. En la tabla pregunta 4 se muestra un promedio de 2.04, lo que significa que los estudiantes son irresponsables con el pago de impuestos, a pesar que si tienen conocimiento.

Tabla 14 – Nivel de la dimensión de tecnología

TECNOLOGÍA D2				
P7	P8	P9	P10	P11
3,41	1,76	1,79	2,26	2,93
SUMA PROMEDIO				12,14

Fuente: Elaboración propia

El nivel de la dimensión de tecnología es de 12.14 teniendo un nivel medio, lo que da como respuesta al segundo objetivo específico. En la tabla pregunta 7 se muestra un promedio de 3.41 lo que significa que los estudiantes han recibido formación de parte de Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), pero que esta no es suficiente, puesto que en la pregunta 11 tiene un promedio de 2.93 lo que demuestra es que aún la información debería ser más práctica con el cumplimiento sobre el pago de los impuestos.

Tabla 15 – Nivel de la dimensión de practicidad educativa tributaria

PRACTICIDAD EDUCATIVA TRIBUTARIA D3						
P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
2,57	2,89	2,66	2,74	2,73	2,70	2,71
SUMA PROMEDIO						18,99

Fuente: Elaboración propia

El nivel de la dimensión de practicidad educativa tributaria es de 18.99 teniendo un nivel alto, sin embargo, esta tiene una tendencia al nivel medio, lo que da como respuesta al tercer objetivo específico. En el anexo 2, columna de preguntas se muestra que las preguntas 13, 14, 15, 16,17 y 18 ayudan a obtener información acerca de la capacitación que recibieron los estudiantes de la carrera sobre el cronograma de pago de impuestos, normas, malas prácticas que implican infracciones y sanciones tributarias. Sin embargo, a pesar del conocimiento no tienen el sentido o el motivo por lo que deben cumplir con las obligaciones tributarias como lo muestra la pregunta 12 teniendo un promedio de 2.57.

Tabla 16 – Resumen de los niveles de las dimensiones de cultura tributaria

DIMENSIONES	SUMA DE PROMEDIO	NIVEL
Valores	12,44	Medio
Tecnología	12,14	Medio
Practicidad educativa tributaria	18,99	Alto
TOTAL	43.57	Medio

Fuente: Elaboración propia

El nivel de cultura tributaria en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023, es medio con un puntaje promedio de 43.57, pero con una tendencia al nivel bajo lo que evidencia que los estudiantes muestran cierta negatividad o falta de interés por cumplir con las obligaciones tributarias, a pesar de que la carrera les brinda la información esto no es suficiente puesto que el SIN debe capacitar sobre los procesos administrativos mediante la tecnología, así mismo la tabla muestra que no tienen el sentido de un compromiso por aportar a la sociedad de Bolivia lo que acarrea que no lo vean como una obligación.

DISCUSIÓN

La presente investigación ha establecido como objetivo principal identificar el nivel de cultura tributaria en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023, por lo que de manera general se concluye que el nivel de cultura tributaria en los estudiantes se encuentra en un nivel medio. En similitud a ello, el estudio realizado a estudiantes en la región de Lambayeque 2018 por la autora (Espino, 2020) quien obtuvo en su resultado que el nivel de conocimiento de cultura tributaria se encuentra en un nivel medio. Contrario al artículo (Mendoza P. R., 2016) “Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria: Caso Universidad Estatal de Sonora” concluyen que los futuros profesionistas reflejan una falta de conciencia y cultura tributaria con un 53%, resultado que manifiesta que los estudiantes no recibieron formación en cultura tributaria, por lo que presumen que, si bien este resultado ocurre en la educación superior, los resultados en otros niveles educativos serian mucho más negativos. Sin embargo, estudios realizados a diferentes sectores como “Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento

de las obligaciones tributarias municipales de los pobladores de la municipalidad provincial de Tacna, en el año 2021” por el autor Mendoza (2022), concluyó que los pobladores tienen menor educación tributaria y por ello trae consigo que los niveles de cumplimiento de obligaciones tributarias sean bajos. Así mismo (Machaca y Quejano, 2016) en su estudio realizado “Nivel de cultura tributaria en comerciantes de la feria 16 de Julio sector electrodomésticos de la ciudad de El Alto”, concluyeron que la cultura tributaria en comerciantes es baja.

Para responder los objetivos específicos, se ha precisado determinar las siguientes dimensiones: Valores, tecnología y practicidad educativa tributaria.

Para valores, los resultados revelaron un puntaje promedio de 12.44 lo cual significa un nivel medio con tendencia al nivel bajo, puesto que el género femenino se encuentra en un nivel bajo con 36.94% y el género masculino tiene un nivel medio con un 41.36%, destacando así que indiferentemente del género, los universitarios que mayor nivel alcanza en esta dimensión es el séptimo semestre con un 33.33%. Así mismo, estos hallazgos de manera general coinciden con (Espino, 2020) puesto que en esta dimensión los universitarios se encuentran en el nivel medio con un 26.17%, por lo que concluye que los universitarios tienen una mediana predisposición a cumplir con sus obligaciones tributarias. Por otro lado, la investigación realizada en la universidad de Sonora señala que a pesar de los cambios en las leyes y sanciones que obligan a los sujetos de impuesto por ley, los futuros profesionistas no se han concientizado de la importancia del pago de impuestos, situación que refleja una falta de conciencia y cultura tributaria. Similar a (Mendoza E. S., 2022) señala que según su estudio realizado en la ciudad de Tacna demuestra que la cultura tributaria es un problema latente no solo para su ciudad sino para otras ciudades, e incluso países de Latinoamérica.

Para tecnología, los resultados revelaron que de manera general la dimensión obtuvo un puntaje promedio de 12.14 lo cual es un nivel alto en cuanto a la formación tecnológica, el conocimiento sobre los procesos tributarios administrativos emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante la tecnología, Sin embargo tanto mujeres y varones tiene un nivel medio de 65.32% y 55.08%, lo que significa que los estudiantes no tienen conocimientos sobre procesos tributarios administrativos emitidos por el SIN mediante la tecnología, por eso es importante que tanto la universidad como el SIN estén involucrados en enseñanzas prácticas tecnológicas. De igual forma, de manera general sin la distinción de género en esta dimensión Espino (2020) encuentra resultados de un nivel medio con un puntaje de 17.76, por lo que concluye que se debe emplear la tecnología para aumentar los conocimientos prácticos y mejorar los procesos administrativos tributarios a través de internet para lograr el cumplimiento tributario. Similar a (Mendoza

P. R., 2016) concluyen de manera general que es de vital importancia fortalecer los programas de educación fiscal en todos los medios de comunicación disponibles de manera eficaz para que los alumnos cumplan con una práctica elaboración de declaración de impuestos.

Para practicidad educativa tributaria, los resultados revelaron un puntaje promedio de 18.99 lo cual significa un nivel alto con tendencia al nivel medio en cuanto al conocimiento emitidas en clases de la carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A sobre las sanciones tributarias que acarrear las malas prácticas tributarias y elusión tributaria. Sin embargo, con una marcada diferencia los estudiantes entre las edades de 24 a 25 años tienen un nivel bajo con 60% y en cuanto al género los varones con un 42.37% son los que tienen un nivel bajo en la practicidad educativa tributaria. A diferencia de Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2016) en su investigación muestra como resultado que un 70% de los estudiantes de la universidad de Sonora manifiestan que la información recibida no ha sido suficiente lo que provoca que un 43% de los profesionistas son poco cumplidores de las leyes fiscales pese a que un 92% de los estudiantes están dispuestos a pagar impuestos si se les facilita el pago de estos. Así mismo de manera general sin distinción de género, edades y grado de semestre la investigación realizada por Mendoza (2022), muestra resultados de un alto grado de sanciones tributarias y regular grado de infracciones y sanciones tributarias con 53.65% y 61.46%, cuyos hallazgos demuestran que el nivel de practicidad educativa tributaria en los estudiantes es bajo.

Finalmente, es necesario aclarar que la presente investigación tuvo limitaciones en cuanto a investigaciones antecedentes a esta, puesto que en Bolivia no hubo investigación referido con el nivel de cultura tributaria en estudiantes, por lo que la metodología adoptada fue similar a investigaciones realizadas en países vecinos como Perú-Lambayeque y Tacna y México-Hermosillo, así mismo la comparación que se realizó mayormente fue de manera general y no así por las características socioeconómicas, aunque en los resultados se muestra para futuras investigaciones. Otra de las limitaciones es que, en los diferentes trabajos de investigación mencionados anteriormente, las características de la población de estudio no son tan similares, pero se pudo adaptar a la presente investigación ya que tanto la variable y algunas de las dimensiones fueron las mismas.

CONCLUSIONES

En conclusión, el nivel actual de cultura tributaria en los estudiantes de la CAE es medio. Sin embargo, se identificó el dato que la población en relación al semestre, el octavo semestre obtuvo un nivel bajo, bajo y medio en cada una de las dimensiones respectivamente con los puntajes de 58.54%, 36.59% y 48.78% lo cual es alarmante puesto que son estudiantes que están a puertas de finalizar la carrera universitaria. Por consiguiente, se recomienda al SIN y a la CAE reforzar la capacitación tecnológica de la aplicación teórica a la práctica en cuanto al cómo y por qué se debe tributar, de manera que se pueda crear asociación de cultura tributaria con los valores éticos para formar correctos contribuyentes y las cifras de evasión de impuestos disminuyan. Así mismo se recomienda para futuras investigaciones ampliar la población de estudiantes, puesto que el presente artículo se convierte en un antecedente de la situación en cuanto a cultura tributaria de los futuros profesionistas de una de las carreras del ámbito económico financiero de la universidad más importantes del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente de Bolivia. (2009). *CPE*.
- Barria, C. (2019). Los países de América Latina donde se pagan más y menos impuestos. *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias>
- Delia, Q. M. (2017). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir artesanales en la ciudad de La Paz.
- Espino, M. T. (2020). Conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes universitarios de la Región de Lambayeque 2018.
- Machaca y Quejano, M. E. (2016). Nivel de cultura tributaria en comerciantes de la feria 16 de Julio sector electrodomésticos de la ciudad de El Alto.
- Mendoza, E. S. (2022). La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales de los pobladores de la municipalidad provincial de Tacna, en el año 2021.
- Mendoza, P. R. (2016). Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria: Caso Universidad Estatal de Sonora. *revista Global de Negocios*, 17. Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=2659374>
- NU. CEPAL. (2021). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe*.
- Rosmery, F. C. (2021). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir artesanales en la ciudad de La Paz. 61.
- SIN. (2018). *Itinerarios formativos para maestras y maestros- ciudadanía y cultura tributaria*.
- Yip, B. Y. (2018). ¿Es buena o mala la educación fiscal para impulsar el cumplimiento tributario? Evidencia de Hong Kong. *Asian Economic Journal*.

ANEXOS

Anexo 1

Cuadro de operacionalización de Variables

Variable	Tipo de Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Técnica
Cultura tributaria	Univariable	“Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación” (Impuestos Nacionales, 2008)	Valores	Porcentaje de nivel de responsabilidad.	P.2 P.6	Encuesta
				Porcentaje de nivel de honestidad.	P.3 P.5	
				Porcentaje de nivel de integridad.	P.1 P.4	
			Tecnología	Porcentaje de nivel de conocimiento sobre los procesos tributarios administrativos emitidos por el SIN mediante la tecnología.	P.11 P.10	
				Porcentaje de nivel de formación tecnológica emitidos por el SIN.	P.7 P.8 P.9	
			Practicidad educativa tributaria	Porcentaje de nivel de conocimiento sobre las malas prácticas tributarias, elusión tributaria y sanciones tributarias emitidas en clases de la carrera de Administración de Empresas de la UMSA.	P.12 P.13 P.14 P.15 P.16 P.17 P.18	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2

Cuadro matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	Variab le	Dimensión	Indicador	Pregunta
¿Cuál es el nivel de cultura tributaria en estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023?	Objetivo general. – Identificar el nivel de cultura tributaria en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023.	El nivel de cultura tributaria en estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023 es bajo.	Cultura tributaria	Valores	Porcentaje de nivel de responsabilidad.	P.2 P.6
¿Cómo es el nivel de cultura tributaria respecto a los valores?	Objetivo específico. - Determinar el nivel de cultura tributaria, con respecto a los valores en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023.	El nivel de cultura tributaria respecto a los valores de los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023 es bajo.			Porcentaje de nivel de honestidad	P.3 P.5
					Porcentaje de nivel de integridad	P.1 P.4
¿Cuál es el nivel de cultura tributaria respecto a la tecnología?	Objetivo específico. - Establecer el nivel de cultura tributaria, con respecto a la tecnología en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023.	El nivel de cultura tributaria respecto a la tecnología en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023 es bajo.		Tecnología	Porcentaje de nivel de conocimiento sobre los procesos tributarios administrativos emitidos por el SIN mediante la tecnología.	P.11 P.10
					Porcentaje de formación tecnológica emitidos por el SIN.	P.7 P.8 P.9
¿Cómo es el nivel de cultura tributaria respecto a la practicidad educativa tributaria?	Objetivo específico. - Precisar el nivel de cultura tributaria, con respecto a la practicidad educativa tributaria en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023	El nivel de cultura tributaria respecto a la practicidad educativa tributaria en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023 es medio.		Practicidad educativa tributaria	Porcentaje de nivel de conocimiento sobre las malas prácticas tributarias, elusión tributaria y sanciones tributarias emitidas en clases de la carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A.	P.12 P.13 P.14 P.15 P.16 P.17 P.18
Diseño de investigación	Población / muestra	Técnicas		Tipo de investigación		
Diseño no experimental	Población:2945 Muestra:340	Encuesta y para el análisis se efectuó con el programa IBM SPSS y Excel.		Enfoque cuantitativo de tipo aplicado de alcance descriptivo		

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3

Tabla 16 - Determinación del tamaño de la muestra

SEMESTRE	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Primero	291
Segundo	450
Tercero	359
Cuarto	741
Quinto	107
Sexto	204
Séptimo	214
Octavo	356
Noveno	223
TOTAL	2945

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por el Centro de Computo CAE-UMSA, Gestión II-2023

Determinación del tamaño de la muestra

Se procedió a utilizar la técnica de muestreo probabilístico aleatorio estratificado, tal como se muestra a continuación:

Tabla 17 – Muestra estratificada por semestres

SEMESTRE	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	PROPORCION PORCENTAJE	MUESTRA
Primero	291	10%	34
Segundo	450	15%	51
Tercero	359	12%	41
Cuarto	741	25%	85
Quinto	107	4%	13
Sexto	204	7%	24
Séptimo	214	7%	24
Octavo	356	12%	41
Noveno	223	8%	27
TOTAL	2945	100%	340

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por el Centro de Computo CAE-UMSA, Gestión II-2023

Considerando un Universo Finito la fórmula de cálculo es la siguiente:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

N = Tamaño del Universo (Se conoce puesto que es finito)

Z = Nivel de confianza (Correspondiente con Tabla de valores Z)

p = Porcentaje del universo que tiene el atributo deseado (Población)

q = Porcentaje del universo que no tiene el atributo deseado =100%-p (Cuando no hay indicación de la población que posee o no el atributo, se asume 50% para “p” y 50% para “q”)

e = Error de estimación máximo aceptado.

n = Tamaño de la muestra

N	2945
Z	1.96
p	0.5
q	0.5
e	0.05

Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{2945 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (2945 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = 339.93$$

Por tanto, la muestra es de 340 estudiantes

Anexo 4 - Modelo de encuesta

ENCUESTA SOBRE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS GESTION II/2023

OBJETIVO GENERAL: Identificar el nivel de cultura tributaria en los estudiantes de primer a noveno semestre de la Carrera de Administración de empresas de la U.M.S.A. durante la gestión II/2023.

PARTE I – INTRODUCCIÓN

INSTRUCCIONES: marque con una “X” el inciso de su preferencia, solo puede marcar UN SOLO INCISO por pregunta

SEMESTRE								
Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
EDAD								
16-17 Años	18-19 Años	20-21 Años	22-23 Años	24- 25 Años	26-27 Años	28-29 Años	30-31 Años	32 años en adelante

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS							
GÉNERO		ESTADO CIVIL				¿El estudiante trabaja?	
Femenino	Masculino	Soltero	Casado	Divorciado	Conviviente	SI	NO

PARTE II – INFORMACION SOBRE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA

INSTRUCCIONES: Cada pregunta tiene 5 opciones, marque con una X el número de la columna que corresponda su respuesta, solo puede marcar UN SOLO INCISO por pregunta.

1	2	3	4	5
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

N°	ITEM	1	2	3	4	5
VALORES						
1	El pago de impuestos forma parte de mi formación de valores.					

2	Considero que es importante la participación en capacitaciones sobre temas tributarios que me brinde la información para cumplir con mis obligaciones tributarias				
3	Considero que es importante que todo contribuyente cumpla fielmente con el pago de los impuestos.				
4	Considero que el pago de impuestos es como una forma de aportar a la sociedad.				
5	Al momento de registrar operaciones que requieran el pago de impuestos, considero ser transparente a fin que se registre la operación correctamente.				
6	El pago de los impuestos forma parte de mi planificación financiera personal, es decir, que tales gastos están considerados en mi operatividad.				
TECNOLOGÍA					
7	He recibido formación tecnológica en cultura tributaria por parte del Servicios de Impuestos Nacionales (SIN).				
8	Considero que Servicios de Impuestos Nacionales (SIN) debe mejorar la educación tributaria en Universidades.				
9	Considero que Servicios de Impuestos Nacionales (SIN) debe mejorar la educación en los medios de comunicación.				
10	Considero que Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) debe realizar una fiscalización masiva.				
11	Recibí información del Servicios de Impuestos Nacionales (SIN) de la forma tecnológica en la que debo dar cumplimiento del pago de los impuestos.				
PRACTICIDAD EDUCATIVA TRIBUTARIA					
12	La Carrera me brinda información sobre los motivos por los cuales debo de cumplir con las obligaciones tributarias				
13	Recibí información en clases de la universidad de las fechas y cronograma de pago de impuestos.				
14	Recibí información en clases de la universidad sobre cuáles son las normas tributarias que regulan las obligaciones tributarias como contribuyente				
15	Recibí información en clases de la universidad sobre cuáles son las malas prácticas que implican infracciones tributarias.				
16	Recibí información en clases de la universidad sobre las sanciones a las que estoy expuesto en caso de alguna elusión tributaria (movimientos o esquemas para minimizar el pago de impuestos)				
17	Recibí información en clases de la universidad sobre las sanciones que puede acarrear el incumplimiento de las obligaciones tributarias				
18	Recibí información en clases de la universidad sobre las malas prácticas que implican infracciones tributarias.				

Anexo 5 – Tabulación de datos

N°	CULTURA TRIBUTARIA																		D1	D2	D3	TOTAL
	VALORES D1						TECNOLOGIA D2					ACTIVIDAD EDUCATIVA TRIBUTARIA										
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18				
1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	8	5	9	22
2	3	2	2	3	3	4	5	1	3	3	2	2	2	1	1	1	2	17	14	10	41	
3	3	1	1	2	1	3	4	1	1	3	4	4	4	4	4	4	4	11	13	28	52	
4	1	2	1	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	4	2	2	2	10	13	16	39	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	25	35	90	
6	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	3	2	2	3	2	2	3	6	8	17	31
7	2	2	2	1	2	3	4	1	2	1	4	3	3	3	4	4	4	12	12	25	49	
8	2	2	2	2	1	2	4	2	2	3	3	3	4	3	2	3	3	11	14	21	46	
9	1	2	2	2	2	2	5	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	11	11	14	36	
10	4	1	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	13	10	16	39	
11	3	2	3	3	1	3	2	1	1	3	3	2	3	4	3	4	4	15	10	22	47	
12	2	2	3	5	4	1	5	5	3	4	2	5	5	2	3	3	4	17	19	26	62	
13	2	2	2	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	14	12	18	44	
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	6	5	9	20	
15	2	2	3	3	1	3	4	1	1	1	4	4	5	5	5	4	4	14	11	31	56	
16	2	1	1	1	1	1	4	2	1	1	1	3	4	4	1	1	1	7	9	18	34	
17	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	4	7	8	10	25
18	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	5	5	3	3	3	6	8	26	40	
19	2	2	3	3	2	2	4	1	2	3	5	3	5	3	3	3	2	14	15	23	52	
20	5	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	19	14	21	54	
21	2	1	2	2	1	2	5	1	1	2	3	2	3	3	3	2	3	10	12	19	41	
22	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	3	2	2	3	3	9	9	16	34	
23	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	10	10	12	32	
24	3	1	3	2	4	2	2	3	3	3	2	1	2	3	2	2	2	15	13	14	42	
25	2	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	10	15	19	44	
26	3	1	2	2	3	3	5	1	2	3	4	1	2	1	2	2	2	14	15	12	41	
27	3	1	2	3	2	3	3	1	1	3	2	3	4	4	2	2	2	14	10	20	44	
28	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	5	3	3	4	3	3	3	11	9	22	42	
29	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	7	9	14	30	
30	3	2	2	3	3	1	4	1	1	2	2	1	3	2	3	4	5	14	10	22	46	
31	2	3	2	2	1	4	5	1	1	1	2	5	4	2	2	2	2	14	10	19	43	
32	2	1	1	2	2	2	3	1	1	2	4	3	3	3	3	3	3	10	11	21	42	
33	2	2	2	1	2	3	2	1	1	3	4	1	1	1	2	2	2	12	11	11	34	
34	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	3	3	2	2	2	3	2	8	9	16	33	
35	4	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	11	8	17	36	
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	6	5	14	25	
37	3	1	2	1	2	4	2	1	1	2	4	3	4	1	1	3	1	13	10	15	38	
38	2	3	1	1	1	3	4	1	1	1	3	2	2	2	2	3	2	11	10	16	37	
39	4	3	1	1	1	4	3	1	1	1	4	4	3	2	2	2	3	14	10	19	43	
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	7	18	
41	2	2	1	2	2	3	5	1	2	2	3	3	2	2	3	2	2	12	13	17	42	
42	1	1	3	2	3	2	1	1	1	3	2	2	3	2	2	3	3	12	8	18	38	
43	3	3	2	2	3	4	5	2	2	3	4	3	4	4	4	4	4	17	16	27	60	
44	2	1	1	2	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	9	12	16	37	
45	2	1	1	1	2	4	2	1	1	1	4	1	4	4	4	4	4	11	9	25	45	
46	2	2	1	1	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	10	13	21	44	
47	2	1	2	2	2	3	4	1	1	4	4	4	4	3	4	4	4	12	14	27	53	
48	1	1	1	3	1	3	5	1	1	3	5	4	4	4	4	4	4	10	15	28	53	
49	3	3	3	2	3	3	5	1	1	2	3	3	4	4	4	2	2	17	12	21	50	
50	2	1	1	3	2	3	4	2	2	1	5	3	2	2	2	2	2	12	14	15	41	
51	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	9	7	11	27	
52	2	1	1	1	1	1	5	1	1	1	2	2	3	1	1	3	1	7	10	12	29	
53	2	1	1	1	1	2	5	2	2	3	5	1	1	3	1	2	2	8	17	13	38	
54	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	2	7	8	10	25	
55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	4	5	4	4	4	3	6	6	28	40	
56	1	1	2	2	3	4	4	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	13	12	7	32	
57	2	1	1	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	11	11	18	40	
58	2	1	1	2	1	3	4	1	1	2	2	2	4	4	3	4	4	10	10	25	45	
59	1	1	1	1	1	2	5	1	1	3	5	1	5	1	1	2	2	7	15	14	36	

N°	CULTURA TRIBUTARIA																		D1	D2	D3	TOTAL
	VALORES D1						TECNOLOGIA D2					CTICIDAD EDUCATIVA TRIBUTARIA										
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18					
60	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	10	10	18	38	
61	2	1	2	3	2	2	5	1	1	3	2	2	1	1	3	1	1	12	12	10	34	
62	5	5	5	5	4	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	28	23	35	86	
63	1	1	2	1	1	3	3	1	1	2	3	1	2	2	1	1	1	9	10	9	28	
64	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	7	7	10	24	
65	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	9	8	11	28	
66	1	1	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	11	11	15	37	
67	2	1	3	2	2	3	5	1	2	3	4	4	2	3	4	4	4	13	15	25	53	
68	2	1	2	2	1	2	3	1	1	3	2	2	3	4	4	4	4	10	10	24	44	
69	1	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	4	5	5	5	3	5	6	13	32	51	
70	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	3	1	3	3	2	1	1	10	9	12	31	
71	2	1	1	2	1	1	5	1	1	2	5	3	3	2	1	3	2	8	14	17	39	
72	2	2	4	2	1	2	4	1	1	1	4	3	4	3	3	3	3	13	11	22	46	
73	3	1	2	2	2	3	5	1	1	3	5	5	5	5	4	4	4	13	15	31	59	
74	3	1	2	2	2	3	3	2	1	1	2	3	4	2	3	4	3	13	9	22	44	
75	1	1	3	1	1	3	5	1	1	2	4	3	3	3	3	2	2	10	13	19	42	
76	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	12	11	15	38	
77	2	1	2	1	2	5	4	4	2	5	4	1	2	4	4	4	4	13	19	23	55	
78	3	1	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	1	1	12	7	15	34	
79	2	1	1	2	1	1	1	1	2	3	2	4	3	2	3	3	3	8	9	21	38	
80	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	12	14	14	40	
81	2	1	2	2	1	2	4	1	1	1	1	2	4	4	4	4	4	10	8	26	44	
82	1	3	4	5	4	3	3	2	2	3	1	4	3	3	2	3	2	20	11	19	50	
83	4	1	1	2	2	2	4	1	1	2	3	2	1	2	1	1	3	12	11	11	34	
84	3	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	12	14	19	45	
85	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	14	11	17	42	
86	4	1	1	1	2	4	5	1	1	1	5	4	4	4	4	4	4	13	13	28	54	
87	3	2	2	1	3	3	4	2	1	1	4	1	1	2	3	3	3	14	12	16	42	
88	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	4	6	8	16	30	
89	3	2	3	3	3	3	5	2	3	3	4	3	3	2	2	2	2	17	17	16	50	
90	1	1	2	2	1	2	4	1	1	3	2	2	3	1	3	2	2	9	11	15	35	
91	2	1	1	2	2	3	4	1	1	2	4	2	4	2	2	3	3	11	12	19	42	
92	4	1	2	2	2	2	4	1	1	2	4	2	2	4	4	4	4	13	12	24	49	
93	3	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	13	8	11	32	
94	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	4	2	9	7	16	32	
95	3	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	13	13	20	46	
96	2	2	4	1	2	3	5	1	2	1	4	4	4	4	4	4	4	14	13	28	55	
97	2	2	1	3	2	2	1	2	1	2	3	2	3	2	2	2	1	12	9	14	35	
98	3	2	2	3	2	3	4	1	1	3	4	2	3	3	3	3	3	15	13	20	48	
99	2	2	3	1	2	2	4	1	4	1	4	2	2	1	1	2	2	12	14	13	39	
100	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	11	12	21	44	
101	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	1	2	2	1	2	7	10	10	27	
102	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	14	12	15	41	
103	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12	10	14	36	
104	2	1	1	1	1	2	4	1	1	1	4	2	2	1	2	2	3	8	11	15	34	
105	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	12	14	28	54	
106	1	1	1	2	2	2	3	1	2	3	2	2	2	1	2	1	2	9	11	12	32	
107	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	4	2	3	3	5	5	4	6	13	27	46	
108	3	2	2	2	1	2	4	1	1	3	4	3	2	4	4	4	3	12	13	24	49	
109	2	1	1	2	1	2	4	1	2	1	3	3	2	2	2	2	2	9	11	15	35	
110	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	18	12	21	51	
111	3	1	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	13	12	14	39	
112	3	3	2	1	2	1	3	3	1	4	2	1	3	3	3	3	3	12	13	19	44	
113	2	1	1	1	1	1	5	1	1	1	5	3	3	2	3	2	2	7	13	17	37	
114	4	2	2	2	2	2	5	2	2	3	5	2	4	2	4	4	4	14	17	24	55	
115	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	4	2	3	3	3	3	4	8	11	22	41	
116	1	1	1	1	1	1	5	2	2	2	4	4	4	4	4	3	3	6	15	27	48	
117	3	2	2	3	3	3	4	1	1	3	5	2	5	3	2	2	2	16	14	18	48	
118	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	11	12	15	38	
119	1	1	1	2	2	2	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	9	11	7	27	
120	2	2	1	2	4	4	5	1	1	3	3	4	3	2	4	4	4	15	13	25	53	
121	3	2	2	3	2	4	5	1	2	3	4	1	4	1	1	2	1	16	15	11	42	
122	3	1	1	2	1	2	5	2	1	3	4	3	4	3	3	3	2	10	15	22	47	
123	2	2	2	2	2	2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	12	17	28	57	
124	4	1	1	4	4	4	3	1	1	1	1	3	5	5	1	4	3	18	7	26	51	
125	4	1	1	1	2	3	3	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	12	10	19	41	
126	3	2	3	3	2	2	4	2	2	3	3	4	4	3	4	3	3	15	14	24	53	
127	2	1	3	3	2	3	4	2	2	3	4	3	3	4	3	3	3	14	15	22	51	
128	3	2	2	3	2	3	5	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	15	15	18	48	
129	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	2	2	3	3	3	15	14	20	49	
130	3	1	1	1	3	3	3	2	2	2	3	1	2	1	1	1	1	12	12	8	32	

N°	CULTURA TRIBUTARIA																		D1	D2	D3	TOTAL
	VALORES D1						TECNOLOGIA D2					CTICIDAD EDUCATIVA TRIBUTARIA										
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18				
131	2	2	2	3	2	3	5	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	14	13	18	45
132	2	2	1	2	2	2	4	2	2	2	4	1	2	2	2	2	2	2	11	14	13	38
133	2	1	1	1	1	2	5	1	1	2	4	3	2	2	3	4	4	4	8	13	22	43
134	2	1	2	2	1	1	5	1	1	3	3	4	3	3	3	3	3	3	9	13	22	44
135	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18	15	21	54
136	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	3	9	9	16	34
137	3	2	2	2	3	4	5	1	2	2	5	2	3	5	4	5	5	5	16	15	29	60
138	4	3	4	4	3	3	4	2	2	3	4	4	4	3	4	2	4	1	21	15	22	58
139	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	16	13	18	47
140	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	8	5	8	21
141	2	1	1	3	2	2	1	1	2	1	2	2	4	2	2	3	2	2	11	7	17	35
142	3	1	2	2	2	2	4	2	2	1	2	4	5	4	4	4	4	4	12	11	29	52
143	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	3	3	2	11	10	22	43
144	2	2	1	1	4	3	4	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	13	12	7	32
145	2	1	2	3	2	4	4	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	14	13	19	46
146	3	1	1	2	1	3	4	3	2	3	4	3	3	2	3	2	2	2	11	16	17	44
147	1	2	1	1	2	4	4	2	2	2	4	2	4	1	3	4	3	3	11	14	20	45
148	3	1	2	2	2	2	4	2	2	3	3	3	5	5	4	4	4	4	12	14	29	55
149	3	2	2	1	1	2	4	1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	11	14	28	53
150	2	2	3	3	2	3	4	1	2	3	5	2	3	2	2	2	4	2	15	15	17	47
151	2	2	3	4	2	2	4	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	4	15	14	17	44
152	2	1	5	2	2	1	2	1	2	3	3	2	1	1	1	1	2	2	13	11	10	34
153	2	1	1	1	1	1	4	1	1	2	4	2	4	4	3	4	1	2	7	12	20	39
154	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	11	10	15	36
155	2	1	2	2	2	2	3	2	1	1	3	2	3	2	2	2	2	2	11	10	15	36
156	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	13	14	17	44
157	2	2	2	2	2	3	4	1	1	2	2	3	4	3	2	3	3	3	13	10	21	44
158	1	1	2	2	3	3	4	1	1	1	3	2	3	1	1	1	1	2	12	10	11	33
159	2	1	3	2	1	3	5	1	3	2	4	2	4	3	2	2	1	2	12	15	16	43
160	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	13	12	16	41
161	1	1	1	1	2	1	5	1	1	1	5	3	3	2	2	3	3	3	7	13	19	39
162	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1	2	3	3	3	6	9	14	29
163	1	2	4	2	1	4	1	1	2	2	4	5	2	2	4	1	4	1	14	10	19	43
164	2	1	2	5	2	2	4	2	2	3	4	2	3	3	2	3	3	3	14	15	19	48
165	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	3	14	11	18	43
166	1	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	3	4	4	3	3	3	3	12	12	23	47
167	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	13	21	49
168	3	1	2	3	1	2	5	1	2	2	4	3	3	2	3	4	3	3	12	14	21	47
169	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	25	35	90
170	2	1	1	1	1	1	4	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	3	7	11	16	34
171	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	5	7	18
172	1	1	2	2	1	2	4	1	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	9	13	21	43
173	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18	15	21	54
174	4	1	1	2	1	2	4	2	2	2	2	4	4	2	4	2	4	4	11	12	24	47
175	2	2	3	2	3	2	4	2	1	3	4	2	4	4	4	4	4	4	14	14	26	54
176	5	4	2	2	3	4	4	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	20	14	28	62
177	3	2	2	2	3	3	4	2	1	3	4	3	4	3	2	2	2	3	15	14	19	48
178	2	3	1	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	12	10	19	41
179	2	2	2	1	2	2	5	1	1	2	2	1	1	3	3	2	2	2	11	11	14	36
180	2	2	3	3	3	1	4	2	3	2	3	2	4	3	3	4	3	3	14	14	22	50
181	2	2	1	3	1	2	2	2	1	1	1	3	4	1	4	2	2	2	11	7	18	36
182	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	3	2	2	2	4	4	3	12	12	20	44
183	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	9	9	28	46
184	2	1	1	1	1	1	5	3	1	4	1	5	4	4	4	4	4	4	7	14	29	50
185	2	1	1	1	1	1	4	1	1	3	4	2	2	3	2	1	2	1	7	13	13	33
186	3	1	2	3	3	3	5	1	1	3	5	3	3	2	4	4	4	4	15	15	24	54
187	4	1	2	2	3	4	2	1	1	1	2	2	3	4	4	2	2	4	16	7	21	44
188	1	2	2	2	1	2	4	1	1	2	4	3	5	3	4	4	3	3	10	12	25	47
189	3	2	2	3	2	3	5	1	1	3	4	3	4	3	3	5	3	3	15	14	24	53

N°	VALORES D1						TECNOLOGIA D2					CTICIDAD EDUCATIVA TRIBUTARIA							CULTURA TRIBUTARIA				TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D1	D2	D3		
190	3	1	2	2	1	3	5	2	2	1	3	2	3	2	1	4	3	3	12	13	18	43	
191	1	1	2	3	3	1	3	2	2	3	2	4	4	1	2	1	3	3	11	12	18	41	
192	3	2	2	2	1	4	4	1	2	3	2	1	4	2	3	2	2	2	14	12	16	42	
193	3	2	2	3	1	3	5	1	1	1	3	2	3	2	2	2	2	2	14	11	15	40	
194	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	11	10	14	35	
195	3	2	2	2	2	2	5	2	2	3	4	3	3	2	2	3	3	2	13	16	18	47	
196	2	2	1	1	2	3	4	2	1	2	4	3	4	4	2	3	4	4	11	13	24	48	
197	2	1	1	1	1	2	4	1	1	1	3	2	4	4	4	4	4	4	8	10	26	44	
198	1	1	1	2	2	3	4	1	1	2	2	2	4	2	4	4	4	4	10	10	24	44	
199	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	1	1	1	4	5	14	13	16	43	
200	2	2	2	1	3	3	5	1	2	3	2	1	5	2	3	5	2	2	13	13	20	46	
201	2	1	1	2	2	2	4	2	1	1	4	2	3	2	3	3	3	2	10	12	18	40	
202	3	1	1	2	3	1	4	1	1	1	1	2	3	3	3	4	4	4	11	8	23	42	
203	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	12	13	16	41	
204	3	1	1	1	2	2	4	1	1	3	4	4	4	3	2	4	3	1	10	13	21	44	
205	1	1	1	1	1	1	5	1	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	6	12	20	38	
206	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	17	15	21	53	
207	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18	15	21	54	
208	4	3	3	2	4	4	5	5	4	5	2	4	2	1	4	5	2	3	20	21	21	62	
209	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18	15	21	54	
210	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4	2	2	4	4	4	4	4	4	12	14	26	52	
211	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	6	7	10	23	
212	2	1	2	2	2	3	4	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	2	12	15	17	44	
213	3	1	3	3	2	3	2	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	15	9	20	44	
214	4	3	2	3	3	4	2	1	4	4	2	2	2	2	3	3	4	3	19	13	19	51	
215	2	2	2	3	1	1	3	1	1	2	2	2	3	3	3	3	4	4	11	9	22	42	
216	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	6	16	21	43	
217	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	5	11	7	12	30	
218	2	1	2	2	1	2	3	2	2	2	3	3	4	1	2	2	2	2	10	12	16	38	
219	4	3	2	2	2	2	5	1	2	2	4	2	2	4	2	2	3	3	15	14	18	47	
220	4	1	1	1	4	1	4	2	1	2	1	4	2	2	2	3	4	4	12	10	21	43	
221	4	2	2	2	1	2	5	1	3	2	1	2	3	4	3	2	3	3	13	12	20	45	
222	4	2	2	2	3	2	4	4	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	15	14	17	46	
223	2	3	2	2	2	3	4	4	3	4	2	2	2	4	3	2	2	2	14	17	17	48	
224	3	2	2	3	3	4	4	4	1	2	1	2	2	2	2	3	3	2	17	12	16	45	
225	2	3	2	3	2	2	4	4	2	1	3	1	2	2	2	2	3	3	14	14	15	43	
226	3	2	2	2	3	2	1	3	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	14	9	18	41	
227	2	2	2	2	3	2	3	4	4	2	1	2	2	2	2	3	2	2	13	14	15	42	
228	2	1	2	2	2	4	4	4	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	13	14	17	44	
229	1	2	1	1	2	2	3	4	1	2	4	1	1	2	3	2	2	2	9	14	13	36	
230	1	1	2	2	1	2	4	2	2	2	2	1	2	3	3	2	2	1	9	12	14	35	
231	2	2	4	4	2	2	3	2	2	2	4	4	2	3	2	4	2	1	16	13	18	47	
232	4	4	3	2	2	4	4	2	2	4	5	5	2	3	3	2	2	2	19	17	19	55	
233	2	1	2	3	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	3	2	2	2	12	8	14	34	
234	2	2	3	4	4	4	4	2	2	3	5	4	4	4	4	4	4	3	19	16	27	62	
235	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	11	14	28	53	
236	3	2	2	1	1	3	5	1	2	4	3	2	3	2	3	3	2	2	12	15	17	44	
237	3	2	3	2	3	3	4	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	16	15	14	45	
238	2	1	4	2	3	2	4	1	1	3	4	4	4	4	4	3	3	3	14	13	25	52	
239	3	1	1	1	2	3	4	2	2	2	4	2	3	2	4	4	4	3	11	14	22	47	
240	1	2	3	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	12	11	15	38	
241	1	1	1	2	2	2	4	1	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	9	13	22	44	
242	2	2	2	1	1	2	4	1	1	2	1	1	4	2	1	3	3	3	10	9	17	36	
243	3	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	2	2	3	2	4	4	4	20	18	21	59	
244	2	2	2	3	4	4	4	4	2	1	4	4	2	2	3	2	2	2	17	15	17	49	
245	1	3	1	1	1	3	4	1	1	1	4	1	4	2	2	2	3	2	10	11	16	37	
246	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12	10	14	36	
247	3	2	3	2	4	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	17	12	17	46	
248	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	3	3	3	3	3	10	8	18	36	
249	3	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	9	7	12	28	
250	3	3	2	1	2	5	2	3	2	5	4	3	2	5	2	3	1	3	16	16	19	51	
251	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	4	4	3	5	4	4	5	12	10	29	51	
252	5	1	3	3	1	1	5	1	1	1	5	5	5	5	5	4	4	2	14	13	30	57	
253	3	3	3	3	2	2	1	2	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1	16	15	8	39	
254	2	2	1	1	2	3	2	1	2	2	1	3	2	4	2	1	3	2	11	8	17	36	
255	3	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	3	2	3	4	2	1	2	10	10	17	37	
256	3	1	2	3	2	2	3	1	1	2	4	3	4	3	4	3	3	2	13	11	22	46	
257	3	1	2	2	4	3	5	1	1	5	5	3	5	3	3	3	3	3	15	17	23	55	
258	3	1	2	2	3	3	5	2	2	2	3	4	4	2	3	2	2	3	14	14	20	48	
259	3	2	2	1	2	3	4	1	1	3	4	3	3	3	5	4	3	3	13	13	24	50	
260	1	1	2	5	3	4	4	2	2	2	1	2	4	4	2	2	2	2	16	11	18	45	

N°	VALORES D1						TECNOLOGIA D2					CITICIDAD EDUCATIVA TRIBUTARIA						CULTURA TRIBUTARIA					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D1	D2	D3	TOTAL	
261	1	2	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	9	6	9	24	
262	1	5	5	5	4	5	4	2	2	2	1	2	3	3	2	3	4	4	25	11	21	57	
263	2	2	1	1	2	2	3	1	1	1	4	2	2	2	2	2	2	2	10	10	14	34	
264	3	2	2	2	2	2	4	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	13	12	15	40	
265	3	3	2	2	2	4	4	2	1	2	1	2	3	3	2	3	2	2	16	10	17	43	
266	3	3	2	2	2	4	2	3	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	16	16	15	47	
267	3	2	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	2	3	3	2	2	2	15	13	16	44	
268	3	4	2	2	2	4	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	17	12	15	44	
269	3	3	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2	3	2	3	2	2	2	13	10	16	39	
270	3	2	3	2	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	2	2	16	12	17	45	
271	3	2	2	2	2	3	4	2	4	2	3	3	3	3	5	5	4	5	14	15	28	57	
272	2	1	1	1	1	1	3	2	1	2	3	3	2	2	3	4	4	2	7	11	20	38	
273	3	2	2	3	2	3	3	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	1	15	9	14	38	
274	3	2	2	3	2	4	4	2	1	2	1	2	3	2	2	3	2	2	16	10	16	42	
275	3	2	1	2	3	3	2	1	1	2	1	2	2	3	3	3	2	4	14	7	19	40	
276	3	2	2	1	2	4	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	14	12	16	42	
277	2	3	1	1	1	5	2	2	2	1	1	2	2	2	3	2	2	2	13	8	16	37	
278	2	2	1	1	2	2	5	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	1	10	9	16	35	
279	3	2	2	1	1	2	5	1	1	1	1	2	3	2	2	1	1	2	11	9	13	33	
280	4	2	2	2	2	2	3	3	2	1	5	2	1	2	2	2	2	2	14	14	13	41	
281	2	2	3	1	2	2	5	2	1	1	5	2	1	1	1	2	2	2	12	14	11	37	
282	2	2	2	2	2	3	4	1	1	2	4	3	3	3	3	3	3	2	13	12	20	45	
283	2	1	3	4	2	1	4	2	2	3	4	3	4	2	3	4	3	4	13	15	23	51	
284	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18	15	21	54	
285	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	10	14	32	
286	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	18	15	19	52	
287	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18	15	21	54	
288	1	1	1	1	2	1	3	2	2	1	4	3	4	4	4	3	4	4	7	12	26	45	
289	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	18	15	18	51	
290	4	2	2	2	2	4	5	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	16	17	28	61	
291	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	2	3	3	3	15	15	21	51	
292	1	1	1	1	1	2	5	1	1	1	5	2	3	4	2	1	1	3	7	13	16	36	
293	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	3	3	4	3	3	3	4	4	12	12	24	48	
294	2	2	2	2	3	3	2	3	2	4	5	3	3	2	3	2	3	3	14	16	19	49	
295	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	18	15	21	54	
296	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12	12	14	38	
297	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	5	5	5	5	5	5	6	7	31	44	
298	3	2	2	1	2	3	5	1	2	3	5	2	3	3	3	3	5	5	13	16	24	53	
299	1	1	1	1	1	1	5	1	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	6	15	35	56	
300	3	1	2	3	3	1	3	1	1	3	3	3	4	4	4	5	5	3	13	11	28	52	
301	3	3	2	2	2	3	4	1	2	3	2	2	2	4	4	4	4	3	15	12	23	50	
302	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	12	10	19	41	
303	3	2	3	2	3	3	4	1	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	16	15	27	58	
304	1	2	4	2	2	4	3	2	3	1	5	5	2	2	3	3	2	1	15	14	18	47	
305	2	1	2	2	2	2	4	2	1	1	4	2	2	2	2	4	4	4	11	12	20	43	
306	1	2	1	2	2	3	4	1	2	3	4	2	2	2	2	2	2	2	11	14	14	39	
307	3	4	2	1	1	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	2	13	12	16	41	
308	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	3	10	8	14	32	
309	2	1	2	3	2	2	4	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	12	14	19	45	
310	2	2	2	2	2	3	4	2	2	2	3	2	4	3	4	4	3	3	13	13	23	49	
311	3	2	1	1	1	1	3	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	9	10	9	28	
312	3	3	3	2	1	2	5	2	3	2	5	4	3	3	2	5	2	1	3	16	16	19	51
313	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	4	4	3	5	4	4	5	12	10	29	51	
314	5	1	3	3	1	1	5	1	1	1	5	5	5	5	4	4	4	2	14	13	29	56	
315	3	3	3	3	2	2	1	2	5	5	2	1	1	1	1	1	1	1	16	15	7	38	
316	2	2	1	1	2	3	2	3	2	2	1	3	2	3	2	1	3	2	11	10	16	37	
317	2	1	1	1	1	1	4	2	2	2	4	2	2	2	3	3	3	2	7	14	17	38	
318	3	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	3	2	3	4	2	1	2	10	10	17	37	
319	3	1	2	3	2	2	3	1	1	2	4	3	4	3	4	4	3	2	13	11	23	47	
320	3	1	2	2	4	3	5	1	1	5	5	3	5	3	5	3	3	3	15	17	25	57	
321	3	1	2	2	3	3	5	2	2	2	3	4	4	2	3	2	2	3	14	14	20	48	
322	3	2	2	1	2	3	4	1	1	3	4	3	3	3	5	4	3	3	13	13	24	50	
323	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	4	4	3	5	4	4	5	12	10	29	51	
324	5	1	3	3	1	1	5	1	1	1	5	5	5	5	5	4	4	2	14	13	30	57	
325	3	2	2	3	4	2	2	3	4	3	3	3	3	5	4	3	3	3	16	15	24	55	
326	3	1	2	2	3	3	5	2	2	2	3	4	4	2	3	3	2	2	14	14	20	48	
327	3	1	2	2	3	3	5	2	2	2	3	4	4	2	3	2	2	3	14	14	20	48	
328	3	1	2	2	4	3	5	1	1	5	5	3	5	3	3	3	3	3	15	17	23	55	
329	3	1	2	2	4	3	5	1	1	5	5	3	5	3	3	3	3	3	15	17	23	55	
330	3	1	2	2	4	3	5	1	1	5	5	3	5	3	3	3	3	3	15	17	23	55	
331	3	1	2	3	2	2	3	1	1	2	4	3	4	3	4	3	3	2	13	11	22	46	
332	3	3	2	1	1	2	1	2	3	2	2	3	2	3	4	2	1	2	12	10	17	39	
333	2	2	1	1	2	3	2	1	2	2	1	3	2	4	2	1	3	2	11	8	17	36	
334	3	3	3	2	2	2	1	2	5	5	2	1	1	1	1	1	1	1	15	15	7	37	
335	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	4	4	3	5	4	4	12	10	27	49	
336	5	1	3	3	1	1	5	1	1	1	5	5	5	5	5	4	4	2	14	13	30	57	
337	3	2	2	1	2	3	4	1	1	3	4	4	3	3	5	4	3	3	13	13	25	51	
338	1	1	2	5	1	3	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	13	6	9	28	
339	1	2	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	9	6	9	24	
340	1	5	5	5	4	5	5	3	3	2	1	1	5	2	1	1	1	1	25	14	12	51	